

Que esperar cuando vuele de destinos internacionales.

Debido a los reglamentos en los controles de visas y pasaportes, quizás Usted experimente parte o todo de lo siguiente:

En la primera inspección de pasaporte:

Cuando Usted presente su pasaporte, visa o documentación a los oficiales de la aduana y protección fronteriza, Usted puede estar sujeto a lo siguiente:

- Preguntas acerca de su viaje, ciudad de origen, destino, contactos en Estados Unidos, dirección donde Usted va a estar, etc.
- Preguntas mas detalladas acerca de Usted, la historia de su familia, etc.

Después de la primera inspección, y si los oficiales de la aduana y protección fronteriza lo consideran necesario, Usted quizás necesite:

- Ser presentado a NSEERS (Sistema de Registro de Seguridad Nacional de Entradas y Salidas) para procesar un registro mas avanzado
- Ser presentado a una segunda verificación electrónica para una investigación mas profunda y/o aclaración adicional de documentos.

Por favor note lo siguiente:

Usted puede reducir la espera y ahorrarse tiempo presentando todas las formas de inmigración requeridas tal como la I-94 o I-94-W, las formas de declaraciones de aduana y formas de registro de NSEERS (si son aplicables).

Gracias por volar por Austin.